

DECRETO EXENTO N° 2933

PUERTO MONTT, 31 de Marzo de 2009.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L 2/19.602, de Octubre de 1999, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 05 de Mayo de 2002, del Ministerio del Interior; y

TENIENDO PRESENTE:

1.-La solicitud de fecha 03 de Marzo de 2009, solicitando la devolución de los valores cancelados por concepto de aseo domiciliario en su patente municipal rol N° 300440.

2.-Las copias de los comprobantes de ingresos en los que se acredita el pago de las patentes respectivas.

3.-El certificado de avalúo fiscal correspondiente al primer semestre del año 2009, mediante el cual se acredita que la propiedad se encuentra afecta a pago de contribuciones.

4.- Los Boletines de contribuciones que acreditan los pagos de aseo domiciliario realizados, respecto del rol predial N° 1291-45, propiedad ubicada en Calle Volcán Socompa N° 1887 Sol de Oriente.

5.- El Informe entregado por la Unidad de Cobranzas de la Subdirección de Rentas.

5.-Lo dispuesto en el Art. 9°, inciso 5to de la Ley 3063/79, sobre Rentas Municipales, y en uso de mis facultades Legales dicto el siguiente:

DECRETO:

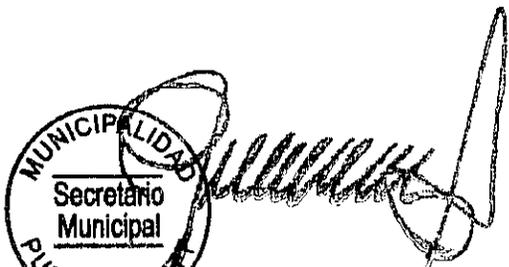
ELIMINESE Y DESCARGUESE: el concepto de aseo domiciliario de la patente que se indica de acuerdo a los antecedentes mencionados en el Teniendo Presente, en forma definitiva del rol general de patentes a contar del primer semestre del año 2008.

ROL	RUT	SEMESTRE	NOMBRE	VALOR A DESCARGAR
300-440	9.561.405-1	1° / 2008	JORGE LAVIN TORRES	15.207
300-440	9.561.405-1	2° / 2008	JORGE LAVIN TORRES	15.860
300-440	9.561.405-1	3° / 2008	JORGE LAVIN TORRES	16.550
TOTAL A	DEVOLVER			47.617

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Subdirección de Rentas Municipales
Oficina Cobranza Aseo Domiciliario

DEVUELVA: a don Jorge Lavin Torres R.U.T. 9.561.405-1, la cantidad de \$ 47.617, correspondiente a la duplicidad producida en los pagos de los derechos de aseo del Rol N° 1291-45, los cuales fueron cancelados en la Patente Municipal y en Los Boletines de Contribuciones.

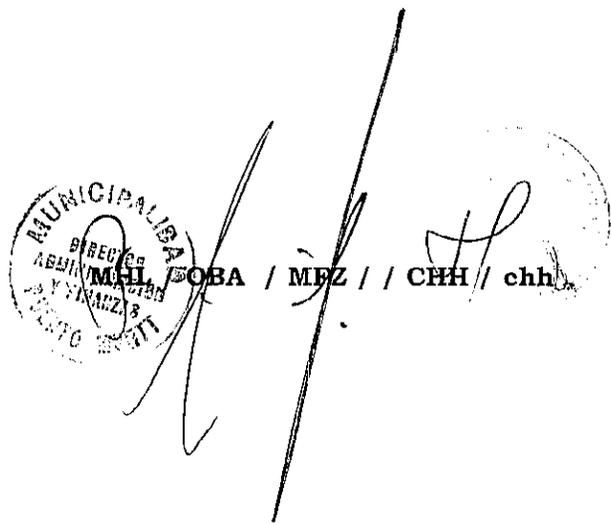
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE SCHIMDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT



BOBA / MBZ // CHH / chh

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
09 ABR 2009
N° SISTEMA 5612
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

